ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN DE HACIENDA PUBLICA CONTABILIDAD GENERAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA** **OPERACIONES CON PERSONAS NATURALES NO OBLIGADAS A FACTURAR NO RESPONSABLES DEL IVA**	MAHP03.03.01.18.P11.F01	
		VERSIÓN	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	13/abr/2020

A. DATOS DEL ADQUIRENTE					
1. Fecha de la Transacción	19/04/2021	2. Número Consecutivo	**DE**	4143	1525
3. Nombre/Razón Social	DISTRITO SANTIAGO DE CALI		4. RUT/NIT	890.399.011	3
5. Organismo	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN		6. Centro Gestor	4143	
7. Dirección - Organismo	TORRE ALACALDÍA AV. 2N Cl 10 y 11 P.8		8. Teléfono	6531063	
B. DATOS DEL PROVEEDOR DE BIENES Y/O SERVICIOS BENEFICIARIO DEL PAGO					
9. Apellidos y Nombres Completos del Proveedor Bienes y/o Servicios	EDISON VILLANO BERMUDEZ		10. NIT/C.C.	94.446.430	0
11. Dirección	CL 3 OESTE #42BIS-34		12. Ciudad	SANTIAGO DE CALI	
13. Correo Electrónico	corjucali387@gmail.com		14. Teléfono	3104142684	
C. INFORMACIÓN DE LA OPERACIÓN					
15. Concepto de la Operación	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TERCERA CUOTA.				
16. Valor de la Operación	$ 2.842.000	DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE.			
D. INFORMACIÓN CONTRACTUAL					
17. Número Contrato	4143,010,26,1,0385-2021		18. CDP	3500147756	
			19. RPC	4500220429	
20. Objeto del Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A FAVOR DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI, ACORDE A LA FICHA EBI NO. BP-26003120 VIGENCIA 2021				
21. Valor del Contrato	$ 11.368.000	ONCE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE.			

Elaborado por: Lucila Cecilia Herrera Mosquera	Cargo: Profesional Universitario Grado 04	Fecha: 13/abr/2020	Firma:
Revisado por: Luz Stella Arenas Aponte	Cargo: Asesora	Fecha: 13/abr/2020	Firma:
Aprobado por: Genes Larry Velasco Velasco	Cargo: Jefe Oficina Contaduria General de Santiago de Cali	Fecha: 13/abr/2020	Firma:

Este documento es propiedad de la Alcaldía de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.